



# Lanzan campaña en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

El Gobierno la enfocó en el grupo etario juvenil, donde han aumentado los casos.

## Marcelo González Cabezas

Cada 25 de noviembre es conmemorado el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 por ser opositoras a la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo en República Dominicana.

Y ayer el Gobierno lanzó en Valparaíso la campaña anual de sensibilización y

concientización al respecto, ahora dirigida de forma especial a la población juvenil, grupo en el que se ha dado una agudización de la violencia de género y por eso la prevención es fundamental.

La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, explicó que “no podemos permitirnos como país retroceder en todo lo avanzado para cambiar la cultura de la violencia en la pareja. Por eso este año nos hemos enfocado especialmente en las y los jóvenes”.

La campaña hace un llamado a no normalizar la violencia y plantea que hay situaciones que pueden parecer normales entre las y los jóvenes, pero son expresiones de

violencia de género y, para terminar con ellas, deben ser identificadas como tales.

Hubo además varias actividades, como las marchas durante la tarde en varias ciudades de citadas por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres con diversas organizaciones feministas, bajo la consigna “Que la vergüenza caiga sobre los culpables”.

Carolina Valenzuela, académica del Magister en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad Diego Portales, recordó que “este año se han promulgado dos leyes que van en la línea de los esfuerzos y compromisos del Estado para erradicar la violencia contra la mujer. En enero la



Una actividad de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres fue en el frontis de la Fiscalía Nacional. / AGENCIAUNO

Ley Karin y en junio la Ley Integral contra la Violencia de Género. Ambas son avances y los celebramos, pero también

hay que pensar en los desafíos que aún tenemos pendientes y en lo que nos nos falta. Por ejemplo, a pesar de que la Ley

37,2%

De las jóvenes de 15 a 19 años dijo haber sufrido acoso sexual durante el último año, según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2023.

Integral es una norma ‘paraguas’, hay situaciones que no están siendo recogidas, como la violencia hacia las mujeres en el contexto digital”.

La profesora añadió que “parece que vamos haciendo pública la violencia que viven las mujeres por goteo, sin mirarla como un problema estructural. Y no es suficiente crear leyes, pues deben ir acompañadas de un buen plan comunicacional que permita que a todos y todas les llegue información”.